



ACTA COMISIÓN VALORACIÓN

Ayudas para la investigación y Ayudas complementarias a la realización de seminario, *workshops* y congresos **de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED 2024**

Asistentes:

Dra. Pilar Mera Costas
Dr. Óscar Jaime Jiménez
Dr. Jorge Sequera Fernández

Se abre la sesión de acuerdo, el día 6 de mayo de 2024, a las 10:00h con el siguiente orden del día:

1. Valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas para la investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de 2024.

El Sr. Vicedecano de Investigación y Transferencia informa de las solicitudes recibidas y subsanadas. Los miembros de la comisión proceden a analizar la documentación aportada por cada uno de los solicitantes. Las ayudas aprobadas son 8 con un máximo para esta convocatoria de 7000€, por lo que se prorratan las ayudas.

Se acuerda la valoración de los solicitantes, de la que se deriva el siguiente orden de prelación:

Ayudas aprobadas

Nombre y apellidos	Objeto	Cantidad
ANA SANTAMARINA GUERRERO	Publicación	875
DIEGO RUEDAS TORRES	Estancia	875

EVERARDO PEREZ MANJARREZ	Estancia	875
RUBEN RUIZ RAMAS	Publicación	875
GOMER BETANCOR NUEZ	Explotación datos	875
FATIMA MARTINEZ PAZOS	Libro	875
LORENZO SHIVARAMAN VIDAL-FOLCH DUCH	Base datos	875
JAVIER ANDRES GIL GARCIA	Traducción y divulgación	875

2. **Valoración de Ayudas complementarias a la realización de seminario, *workshops* y congresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED 2024.** El Sr. Vicedecano de Investigación y Transferencia informa de las solicitudes recibidas. Los miembros de la comisión proceden a analizar la documentación aportada por cada uno de los solicitantes. Se acuerda la valoración de los solicitantes, de la que se deriva el siguiente orden de prelación:

Ayudas Aprobadas

Apellidos, Nombre	Cantidad
ANTONIO NICOLAS ALVAREZ BENAVIDES	1000
MARIA MARTINEZ GONZALEZ	1000
JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLAN	1000
ANDRES DE CASTRO GARCIA	1000

Todas las ayudas se concederán conforme a las "Instrucciones aplicables a la contratación administrativa realizada por la UNED", publicada en el BICI de 22 de enero de 2024.

Asimismo, a las solicitudes de ayudas que no cumplieran los requisitos o que no han subsanado en tiempo y forma, se les comunicará debidamente por email. Estas son:

- Alvaro Mazorra Rodriguez por no estar contratado en momento de esta resolución, ni ser doctorando.
- Pablo Martinez Galíndez por no incluir cofinanciación en la actividad propuesta.

Por lo que se aprueba la Resolución Definitiva para su publicación en el BICI que se anexa a este acta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día al principio indicado.

Madrid, a 6 de mayo de 2024

Fimado:

Dra. Pilar Mera Costas

Dr. Óscar Jaime Jiménez

Dr. Jorge Sequera Fernández

Anexo a publicar en el BICI:

Resolución Definitiva de Ayudas para la investigación y Ayudas complementarias a la realización de seminario, *workshops* y congresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED 2024

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en la reunión celebrada el 6 de mayo de 2024 de la comisión para la resolución de la II Convocatoria de Ayudas a la Investigación y de la I Convocatoria de Ayudas complementarias a la realización de seminarios, *workshops* y congresos de la Facultad de ciencias Políticas y Sociología 2024, resuelve conceder las siguientes ayudas a la investigación:

Nombre y apellidos	Objeto	Cantidad
ANA SANTAMARINA GUERRERO	Publicación	875
DIEGO RUEDAS TORRES	Estancia	875
EVERARDO PEREZ MANJARREZ	Estancia	875
RUBEN RUIZ RAMAS	Publicación	875
GOMER BETANCOR NUEZ	Explotación datos	875
FATIMA MARTINEZ PAZOS	Libro	875
LORENZO SHIVARAMAN VIDAL-FOLCH DUCH	Base datos	875
JAVIER ANDRES GIL GARCIA	Traducción y divulgación	875

Y, las siguientes ayudas para la cofinanciación de congresos y reuniones científicas:

Apellidos, Nombre	Cantidad
ANTONIO NICOLAS ALVAREZ BENAVIDES	1000
MARIA MARTINEZ GONZALEZ	1000
JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLAN	1000
ANDRES DE CASTRO GARCIA	1000

Todas las ayudas habrán de cumplir conforme a las "Instrucciones aplicables a la contratación administrativa realizada por la UNED", publicada en el BICI de 22 de enero de 2024. Para su consulta puede contactar con a Administración de la Facultad. La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.